

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
**DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DEL ESTADO

Programa de Trabajo de Administración De Riesgos

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

De acuerdo al Modelo Estatal del
Marco Integrado de Control Interno

[Handwritten marks]



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	5
4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS	6
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	8
7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS ...	9
8. MATRIZ DE RIEGOS.....	10
9. MAPA DE RIESGOS.....	11

[Handwritten marks and signatures]



1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno -administración de riesgos-, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a este Organismo una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional



2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado**.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "... el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.



3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por el Organismo en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

Finalmente, respecto al proceder metodológico considerado para la elaboración de este programa, se procedió de acuerdo a las instrucciones contenidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control Interno" en lo sucesivo ADMACI.

4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI).

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

- En promedio para cada riesgo se identificaron 5 factores.
- El riesgo con menos factores es: 3,5 y el máximo es: 1, 2.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia **Riesgos de Seguimiento** de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la actividad de control es efectiva.




5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS

OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Reformas y Adiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas Estructurada Deficientemente
Operar el Programa Estatal de Ayuda y Asistencia a Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos	Estrategias y acciones para la Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos inexistentes
Cumplir ante la instancia normativa con la presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable.	Presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable, entregada fuera de los plazos normativos establecidos
Elaboración del Proyecto el procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador.	El procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador estructurado con deficiencias.
Establecer controles internos de los recursos materiales del organismo	Recursos materiales controladores deficientemente

Q

e

e

6. RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas Estructurada Deficientemente	6	10	2	2
Estrategias y acciones para la Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos inexistentes	6	10	2	2
Presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable, entregada fuera de los plazos normativos establecidos	8	5	4	3
El procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador estructurado con deficiencias.	3	3	2	2
Recursos materiales controladores deficientemente	6	4	3	3

Handwritten mark

Handwritten signature

7. PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL.	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			INICIO	TÉRMINO	
1	Elaborar el Proyecto de Reformas y Adiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas	01-03-2022	31-10-2022	Sexenal / Proyecto de Ley.
1	Elaborar el Proyecto del Programa Estatal Único de Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos	Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto	01-03-2022	31-10-2022	Sexenal / Proyecto del Programa
3	Realizar la gestión de plazas nuevas o personal comisionado de otros organismos ante la Secretaría de Hacienda	Delegación Administrativa	01-03-2022	31-10-2022	Reporte trimestral / Oficios del documento entregado
4	Elaborar y presentar el Proyecto para el Procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador	Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador.	01-03-2022	31-10-2022	Sexenal / Proyecto del Diagrama del Procedimiento
3	Elaborar los formatos de control interno para el otorgamiento del combustible	Delegación Administrativa	01-03-2022	31-10-2022	Mensual / Formatos elaborados y aplicados

Anexo.

8. MATRIZ DE RIEGOS

2

1

2

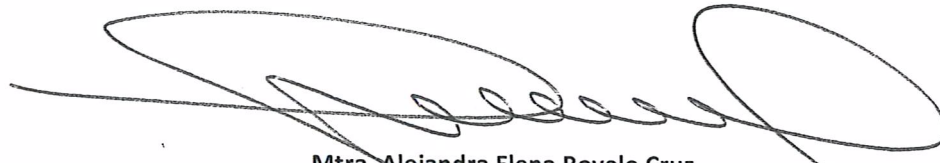
Anexo.

9. MAPA DE RIESGOS

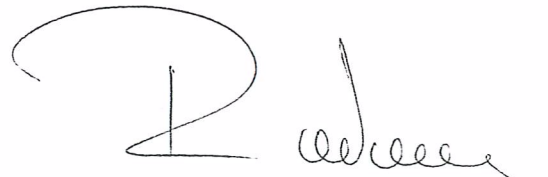
Handwritten marks at the bottom right of the page, including a checkmark and the number 9.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención A Víctimas para el
Estado de Chiapas

Fecha de elaboración: 01 de Marzo de 2022



Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz
Directora General



Ing. Rosalia Vázquez Corzo

Coordinador de Control Interno



C.P. Luis Fernando Meza Avendaño

Enlace de Administración de Riesgos

MATRIZ DE RIESGO 2022

[Handwritten signatures and stamps]
 Lic. *[Signature]* *[Stamp]*
 C.P. *[Signature]* *[Stamp]*
 Presidente Comité

Fecha de elaboración: 01 de Marzo de 2022

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas	Reformas y Adiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas Estructurada Deficientemente	JURÍDICO	NO	1.1	Falta de actualización o reformas a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	6	10	IV Riesgos Inmediatos	EVITAR	Elaborar el Proyecto de Reformas y Adiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	2	2	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas	Lic. José Luis Galárraga de la Cruz / Director	01/03/2022	31/10/2022	Semanal / Proyecto de Ley																																																																														
2	Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto	Operar el Programa Estatal de Apoyo y Asistencia a Víctimas del Delito de Violación a los Derechos Humanos	Estrategias y acciones para la Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito de Violación a los Derechos Humanos Incidentes	OPERATIVO	NO	2.1	La CEEHV no cuenta con un Programa que establezca las estrategias y acciones para la atención integral.	6	10	IV Riesgos Inmediatos	EVITAR	Elaborar el Proyecto del Programa Estatal de Apoyo, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito de Violación a los Derechos Humanos	2	2	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto	Lic. Erika de Paz Rojas / Director	01/03/2022	31/10/2022	Semanal / Proyecto del Programa																																																																														
3	Unidad de Planeación	Cumplir ante la Instancia Normativa con la presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable.	Presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable, entregada fuera de las plazas normativas establecidas	OTRO	NO	3.1	Falta de personal para el procesamiento de los informes de la cuenta pública funcional	8	5	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Realizar la gestión de plazas nuevas o personal comisionado de otros organismos ante la Secretaría de Hacienda	4	3	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Delegación Administrativa	Ing. Rosalva Vázquez Coiro	01/03/2022	31/10/2022	Reporte trimestral / Oficios del documento entregado																																																																														
4	Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador	Elaboración del protocolo de procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador.	El procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador estructurado con deficiencias.	OPERATIVO	SI	4.1	Ineficiencia de un procedimiento estructurado	3	3	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Elaborar y presentar el Proyecto para el Procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador	2	2	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador.	David Vázquez Hernández, Jefe de Unidad.	01/03/2022	31/10/2022	Semanal / Proyecto del Diagrama del Procedimiento																																																																														
5	Delegación Administrativa	Establecer controles internos de los recursos materiales del organismo	Recursos materiales controlados deficientemente	FINANCIERO	SI	5.1	Estimación de formatos deficientes para el control de los recursos materiales	6	4	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Elaborar los formatos de control interno para el organismo del combustible	3	3	IV Riesgos Controlados	EVITAR	Delegación Administrativa	Ing. Rosalva Vázquez Coiro	01/03/2022	31/10/2022	Mensual / Formatos elaborados y aplicados																																																																														

• Cuadernillo *



Fecha de elaboración

01 de Marzo de 2022

Título del Organismo Público

Mra. Alejandra Elina Rowelo Cruz
Nombre Completo del Servidor Público

Responsable de Control Interno

Mra. Alejandra Elina Rowelo Cruz
Nombre Completo del Servidor Público

Ente de Administración de Riesgos

C.P. Luis Fernando Martínez Córdova
Nombre Completo del Ente de Riesgos

1	Dirección de Atención Jurídica Estatal de Atención a Víctimas	Reformas y Adiciones a la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas	Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas Estruchada Deficiente	6	10	I Alta Probabilidad
2	Dirección de Atención Atención Penal y Primer Contacto	Operar el Programa Estatal de Apoyo y Asistencia a Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos	Estrategias y acciones para la Ayuda, Asistencia y Atención Integral para las Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos transitorios	6	10	I Alta Probabilidad
3	Unidad de Planeación	Cumplir ante la instancia reactiva con la presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable.	Presentación de la Cuenta Pública Funcional, Presupuestal y Contable, entregada fuera de los plazos normativos establecidos	6	5	II Alta Probabilidad
4	Unidad del Comité Interdisciplinario Evaluador	Elaboración del proyecto al procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador.	El procedimiento ante el Comité Interdisciplinario Evaluador estructurado con deficiencias.	3	3	IV Bajas Probabilidad
6	Delegación Administrativa	Establecer contextos inherentes de los recursos materiales del organismo	Recursos materiales controladores deficiente	6	4	II Alta Probabilidad

